

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA CORPORACIÓN SEMBRANDO SUEÑOS DE ESPERANZA-CORSSE  
NIT: 900194362-8**

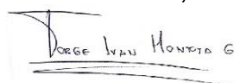
**CERTIFICA:**

Que, a la fecha los miembros de la junta directiva, fundadores en ejercicio de sus funciones, representante legal, gerente general, los miembros del órgano de dirección y actividades ordinarias de la Corporación **SEMBRANDO SUEÑOS DE ESPERANZA-CORSSE** , NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, además certifico que, NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito o conducta punible.

La información se verificó, mediante el sitio web de la policía nacional de Colombia, relacionado al certificado de antecedentes judiciales, expresado en los términos del decreto 019 de 2012.

Esta certificación se expide en el municipio de Medellín-Antioquia a los 22 días del mes de Mayo de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario, numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017, y decreto 1625 de 2016. con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos para la solicitud de actualización al régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

Atentamente,



**JORGE IVAN MONTOYA GOMEZ**  
Representante Legal  
Corporación Sembrando Sueños de Esperanza- CORSSE  
CC # 98.542.193